EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Miércoles 24 de Mayo de 1893. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM. 2940

VACUNA

DIRECTA DE LA TERNERA.

Mañana 25, de once á doce y de cinco á seis de la tarde, se vacunará en la plazuela del Puente, número 5.

Cuarto desalquilado.

Un segundo en la casa del Telégrafo y Correo.—Para tratar, escritorio, Gil de Fuentes, 16.

Sección editorial

Los tribunales de partido

En nuestro número de ayer, refiriéndonos á las bases de las reformas proyectadas por el Sr. Montero Ríos en la legislación civil y criminal y organización de los tribunales, insertamos la 5.ª que se concreta á los Jueces Municipales.

He aquí ahora la que trata de los Tribunales de partido, la cual, por su interés, creemos digna de conocerse.

Dice así:

Los tribunales de partido se formarán con tres de los cuatro jueces que en cada uno exista.

Celebrarán sus sesiones trimestralmente en la capital de la circunscripción en que se hubiere sustanciado el asunto civil ó el sumario de la causa en que hubieren de conocer.

Sentenciarán los asuntos civiles que les reserve la ley de Enjuiciamiento civil.

Conocerán, con ó sin Jurado, de todas las causas criminales por delitos cuyo conocimiento no reserven las leyes á otro tribunal especial ó superior.

Cuando fuere grave el delito, será presidente del tribunal, según lo prescrito en la base anterior, un magistrado de Sala de lo criminal de la Audiencia del distrito.

En los demás casos, será presidente del tribunal el juez propietario de primera instancia é instrucción que tuviere categoría superior á la de los demás de partido.

Si hubiese dos ó más de la misma categoría, será presidente el más antiguo en ella.

No será en ningún caso individuo del tribunal que haya de conocer de la causa, el juez de la circunscripción que hubiese intervenido en el sumario; pero habrá de asistir á las sesiones del juício y á disposición del tribunal que lo presida.

Conocerán de las recusaciones contra los jueces y tribunales municipales del partido y de las competencias que entre ellos surjan, así en asuntos civiles como criminales, y de las demandas y querellas de responsabilidad civil y criminal que se interpusieren contra los mismos.

La instrucción de los incidentes de recusación y competencia, y de las demandas y querellas de responsabilidad, será dirigida por el magistrado de la Sala de lo criminal de la Audiencia á quien correspondiere la presidencia del tribunal respectivo de partido.

Los tribunales de partido de las capitales de provincia ejercerán la jurisdicción contencioso administrativa provincial, formando parte del tribunal los dos diputados provinciales letrados ó sus suplentes, y acomodándose al procedimiento establecido, tode con arreglo á lo dispuesto en la ley de 13 de Septiembre de 1888 y al reglamento general de 29 de Diciembre de 1890.

En cada partido habrá un abogado fiscal para desempeñar, cerca del respectivo tribunal, las funciones que las leyes encomiendan á su ministerio. Estos funcionarios tendrán una intervención principal en la instrucción de todos los sumarios por delitos públicos, y ejercerán en todos los juícios la acción pública, salvo el caso en que su superior jerarquico se reservase ejercerla por sí mismo.

Será secretario de cada tribunal de partido el que hubiere intervenido como actuario en la instrucción del asunto sometido á su conocimiento.

Desde la Corte.

Madrid 23 de Mayo de 1893

Sr. Director:

El tema principal de las conversaciones en los círculos esta tarde, es la reunión verificada por los posibilistas anoche en casa de Castelar.

Ignórase a ciencia cierta cuanto ocurrió en la morada del eminente tribuno, pero sabese lo bastante para poder afirmar que si ha habido intentos de que el posibilismo ingresara en los campos de la monarquía, el éxito no ha coronado la obra.

Un diario de la mañana, de los mejor informados, resume sus impresiones de esta suerte: Castelar no se retira á la vida privada, ni licencia ni disuelve el partido, ni éste se hace monárquico, ni pasará de apoyar al gobierno de Sagasta cual perfecto ministerial.

Los amigos del Gobierno aparecen contrariados porque después de los anuncios hechos y de echar las campanaa á vuelo por las conquistas que iba á realizar la política de Sagasta, resulta que no se ha adelantado mayor cosa, y que á lo más todo quedará reducido á que ingresen en las filas liberales un par de personalidades conocidas pero que no llevan á nadie consigo.

Los conservadores añaden que para este fracaso y el del retraimiento de los republicanos, no valía la pena tanto trabajar por leyes demócraticas ni tanto mimar á los enemigos de la institución monárquica; deduciendo que partido que no puede cumplir en el Gobierno lo que el pais esperaba de él, tendrá que caer irremediablemente y pronto para que purgue sus pecados en las amarguras de la oposición.

A su vez se oye á los republicanos encontrar lógica la conducta de los posibilistas porque los actuales momentos no son los más á propósito para ingresar en la monarquia, sino para afirmarse en las ideas republicanas que se hallan próximas á su completa realización y cuya propaganda va á recibir ahora poderoso impulso, sobre todo mientras dure el retraimiento de las minorías de los tres partidos del porvenir.

Tal es en síntesis el cuadro que ofrece el campo de nuestra política en cuanto hace referencia á la evolución posibilista.

Después de esto, el día no da de sí novedades. Las sesiones de ambas Cámaras no despiertan interés, corren por el cauce conocido, si bien anotaré la impresión de que los conservadores no están contentos con los tonos del discurso pronunciado ayer por López Domínguez y que siguen creyendo que si los liberales desean que se voten los presupuestos para 1.º de Julio es preciso que separen de ellos todas las autorizaciones habidas y por haber. «Y no creo—ha dicho un conservador conspícuo—que el Gobierno tenga empeño en hacer con nosotros lo que con las minorías retraídas

Se iban dedicado en los corrillos algunos parrafos á hablar de crisis suponiendo que la indisposición de Montero Ríos es producida por contrariedades de orden político; pero la verdad es que Sagasta no quiere ahora modificaciones ministeriales y prefiere que Moret desempeñe tres carteras á meterse en las dificultades de una crisis de no fácil solución. La voz general es que las reformas proyectadas por el actual ministro de Gracia y Justicia pasarán al panteón del olvido.

No ha hecho fortuna la noticia de que el ministro de Hacienda tenga ya asegurado el empréstito de 760 millone con un Sindicato de banqueros ingleses. —Las subcomisiones de presupuestos trabajan y de seguro que a fin de semana habrá ya materia para que empiece en el Congreso la discusión de los planes de Gamazo.—La Cámara de Comercio de Madrid se queja de que no se le haya pedido parecer acerca de los proyectos de tratados con diversas naciones de que no tiene el más leve conocimiento.

La Comisión del Senado propone se conceda autorización para procesar al

«Noble ledi y vosotros también jóvenes milores, si en algún tiempo necesitáis de *Uberto Urle*, y de sus camaradas, no tenéis más que pasar un recado á la *casa aislada*, sitio adonde continuamente estoy enviando á alguno de mis soldados.»

«Esta noticia que os doy, debe probaros que estamos y estaremos siempre prontos para serviros, y que os creemos incapaces de hacer traición á aquellos mismos que han expuesto sus vidas por libraros.»

«A Dios generoso Huberto, á Dios «gritaron los tres viageros, al mismo tiempo que Urle y sus soldados, picando con ambas espuelas á sus ligeros caballos, se perdieron en un momento de vista.

No tardaron mucho los tres hermanos en llegar á las puertas de Auberna: Artur principalmente no podía contener su alegria: —como aún era de noche cuando llegaron al puente levadizo, toda la familia del castillo estaba entregada al sueño; tocó Alfredo dos veces la corneta, pero inútilmente, pues que nadie respondia; pero á la tercera se presentó el anciano Ruperto en la torre que había encima de la entrada, y en alta voz

útiles á su patria, y sacarlos de los desórdenes en que viven... este germen de esperanza que he procurado imbuir en sus almas, eleva ya sus ideas, excita momentaneamente sus remordimientos, y puede algún día proporcionarme el medio de hacerles obtener su perdón, y librarme de este vergonzoso yugo á que me sujeta mi desgraciada suerte.»

«Algùn día tal vez podré aceptar vuestras ofertas y seré más digno de poder presentarme delante de vos... pero miledi ya descubro el castillo.... ya se hace preciso que nos separemos....»

En efecto así era como decía el capitán, y bien pronto se confirmaron en ello los viajeros, distinguiéndose claramente las torres de Auberna, Creyó Etelvina hallarse en obligación de convidar al capitán y sus soldados á entrar en el castillo, á fin de que descansasen, y de presentarles los costosos y grandes regalos que ella había pensado hacerlos. Agradeció el capitán esta señal de confianza, y rehusando admitirla con la mayor cortesía y bondad, dijo á la condesa volviendo al mismo tiempo la brida á su caballo.

Luego que se vieron libres de sus rivales los bandidos de la *casa aislada*, dieron indicios de querer apropinarse el botín y robar á los viajeros que acababan de defender; pero el capitán amenazándoles en tono de dueño absoluto, les dijo enfurecido:

«No es ningún hombre poderoso á quien pretendéis quitar lo que lleva, sino una mujer inocente acompañada de dos jóvenes tal vez desgraciados ... yo los pongo bajo mi protección.... yo os mando que los respetéis, y desgraciado del primero que tenga la osadía de desobedecerme.»

Aterrorizados todos ellos con estas amenazas, obedecieron á lo que les mandaba su capitán.

Continuaron, pues, su camino nuestros tres viajeros, acompañados y metidos en medio de sus libertadores, cuyo aspecto solo hubiera hecho temblar á otro cualquiera que no hubiera sido de aquellos por quienes acababan de aventurar su vida estos bandidos.

Sin embargo, era sumamente extraño el tener que dar gracias al cielo por hallarse en medio de unos malvados, cuya única

M.C.D.2022

exalcalde Sr. Bosch.—Los representantes de Navarra se agitan á ver si consiguen que Gamazo reforme sus opiniones en lo referente á la tributación de aquella provincia.—Se habla de los planes de enseñanza que el ministro de Fomento ha enviado à informe del Consejo de instrucción pública.

Los telegramas de provincias no traen noticias de interés.—Los de Francia hablan de casos de cólera en Cette, Nimes y Lorient.

Suyo afcmo.—F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—23 Mayo 1893

Ultramar.—Real decreto aprobando los presupuestos de Filipinas para 1893 94.

—Otro disponiendo que los gobiernos civiles de Nueva Vizcaya y Mindoro (islas Filipinas) sean en lo sucesivo político-militares, con la categoría designada en la plantilla respectiva del presupuesto de 1893 á 94.

—Otro declarando libre, desde 1.º de Julio de 1893, la venta de billetes de loterías en las islas Filipinas sea cualquiera el destino que haya de darse á los mismos.

—Otro disponiendo la supresión de la contaduría central de Hacienda y las administraciones centrales de Impuestos directos, loterías y efectos timbrados, en Filipinas.

—Otro modificando la instrucción para el uso del sello y timbre del Estado en las mencionadas islas.

—Real orden dictando disposiciones para la formación de los presupuestos de fondos locales de los pueblos de Luzón y Visayas.

—Otra creando un Instituto de vacunación en Manila.

—Otra determinando las atribuciones de los secretarios asesores letrados de las comandancias y gobiernos político-militares de Filipinas.

—Otra disponiendo que los que soliciten concesión de terrenos en Fernando Póo, especialmente los que deseen adquirirlos en mayor porción que la de 1.000 hectáreas, presenten un croquis de los terrenos que pretendan y una Memoria del sistema de cultivo que en ellos hayan de emplearse.

Guerra.—Real orden reconociendo créditos por abonarés de alcances y ajustes finales de individuos pertenecientes á brigada de trasportes á lomo del ejército de la isla de Cuba.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Administración de Contribuciones.—Repartimientos individuales de la contribución de inmuebles cultivo y ganadería que han de regir en el presupuesto de 1893 94.

Juzgado de Saldaña.—Edicto para la reunión que tendra lugar en la Sala de Audiencia de aquel Juzgado, con objeto de verificar el sorteo de vocales para constituir la Junta de Partido.

Ayuntamientos.—Sobre el arrendamiento á la libre venta de todos los artículos sujetos al impuesto de consumos.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde D. Luis M. de Azcoitia, y con asistencia de los Sres. Calderón, Barrios-Polo, Villumbrales, Vélez, Gomez, Gallán, Puertas, Morrondo, Gutiérrez, Lanchares, Ortega Fernández y Ortega Bernal.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación prestó su aprobación á un informe de la comisión de Gobierno, proponiendo se introduzcan algunas modificaciones en la actual distribución de los distritos electorales, á fin de igualar al de Santa Marina à los de todos los demás.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde y comisión de Policía Urbana para señalar día para la subasta de algunas obras en el cuartel de Alfonso XII, toda vez que al contratista Tadeo Dueñas, no le es conveniente tomarlas á su cargo en idénticas condicioues á las que ha verificado.

Abandona la presidencia el Sr. Azcoitia, por darse cuenta de una exposición de dicho señor solicitando permiso para derribar las casas núms. 1 y 3 de la callejilla de Nieto y otra de la calle de Mancornador, así como para el levantamiento de una tapia de cerramiento hasta tanto que verifique su edificación acordándose pase á informe de la Comisión y Sr. Arquitecto.

Previo informe de la Comisión y capellán del Cementerio, fueron concedidas por las facultades que al Ayuntamiento competen, tres sepulturas de tan sagrado recinto á la Superiora del Asilo de los ancianos desamparados, y dos en idénticas condiciones a D. Pablo Barrado.

Se aprobaron y acordó el pago del capítulo de imprevistos á varias cuentas y relaciones de obreros; que carecen de consignación en el presupuesto

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Lanchares manifestó que en la sesión anterior, se había dado cuenta y pasado á la Comisión y arquitecto para su informe, una solicitud en las Siervas de María, pidiendo el derribo y reedificación de las casas números 11 y 13 de la calle Barrionuevo y que antes de que aquélla pudiera emitir dictamente, sería conveniente que por la presidencia, se solicitará de la superioridad el pronto despacho del expediente de la plaza de abastos, puesto que las citadas casas se hallan comprendidas en las que han de ser objeto de expropiación para el indicado objeto.

El Sr. Alcalde expuso que el indicado expediente no era objeto de óbice para el dictamen, pero que sin embargo se acercaría á la superioridad, solitando su pronto despacho.

El Sr. Lanchares indicó lo conveniente que sería conocer la resolución del expediente antes de emitir dictámen.

El Sr. Ortega Fernández, hace tres años, dice, que vengo pidiendo la instalación de algunas lámparas de luz en la calzadilla que desde las Puertas de León conduce à las de San Lázaro, sin haber conseguido ver cumplidos mis deseos, considerando lo importante de mi indicación en la temporada de verano.

Sr. Presidente: Es la primera vez que desde este sitio tengo noticia de la indicación de S. S.ª, que la Comisión correspondiente haré tenga en cuenta.

Sr. Vélez: No recuerdo, dice, si en el año último recayó acuerdo en la indicación que hoy de nuevo hace el Sr. Ortega Fernández, sí que se dió encargo á la Sociedad Eléctrica y que ésta, por sus muchas ocupaciones, no la fué posible hacer las instalaciones.

Sr. Ortega Fernández: Otra indicación me veo obligado á hacer, y es la de que se arregle la calzadilla frente al cuartel de Alfonso XII, que desde hace tiempo se halla en muy mal estado.

Sr. Polo: Como Presideute de la Comisión de Policía rural, ofrezco al señor Ortega que su indicación respecto á la calzadilla será atendida y arreglada en corto plazo.

Dada cuenta por el Sr. Presidente de la defunción del peón conservador Julián Vicario, así como haberla sido entregada á la viuda la asignación de una mensualidad, según acuerdo del Ayuntamiento, el Sr. Vélez, de la Comisión de Policía urbana, propuso que para cubrir dicha vacante se nombrara al suplente Basilio García, sin perjuício de lo que disponen las leyes vigentes, acordándose así.

Y sin otros asuntos, se levantó la sesión, quedando la Corporación constituida en sesión secreta.

Continúan las gestiones del Juzgado de Instrucción de esta Capital con motivo del esclarecimiento de los móviles que precedieran al fallecimienta de una mujer en la inmediata Villa de Monzón, y cuyo hecho fué denunciado estos últimos días á la autoridad judicial.

Como se trata de un hecho muy delicado y en estos asuntos la prensa debe proceder con la mayor cordura, no nos atrevimos à dar la noticia, aunque llegó á nosotros el mismo día que el Juzgado salió para la citada localidad.

Se hallan presas algunas personas, después de haberse exhumado el cadaver objeto de la denuncia, y como decimos el Juzgado continúa con el mayor celo y actividad, las diligencias que puedan arrojar luz en el hecho de que se trata.

A instancia del Director de la Escuela de Comercio de Valladolid, la Dirección general de Instrucción pública ha declarado que el párrafo 3.º del art. 25, capítulo 3.º de la Ley del Timbre, no es aplicable á las certificaciones que se dan á los alumnos por asignaturas antes aprobadas, y como el citado artículo solo se refiere á los traslados de matrícula y no á los certificados, no puede exigírseles las 5 pesetas que la Ley determina.

Habiendo regresado á esta ciudad el Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Narciso Ribot, ha vuelto á hacerse cargo del mando de la misma.

Teniendo en cuenta el interés que encierra para las capitales de provincia la no supresión de las Audiencias provinciales, lo cual trata de llevar á cabo el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, con motivo de las economías en aquel departamento, en nuestro número de mañana publicaremos el artículo que, relativo á dicho asunto, hemos tenido la satisfacción que nos remita un ilustrado y conocido abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, y que no dudamos leerán con gusto nuestros lectores.

Se asegura que el hijo del Sr. Sagasta tiene pensado presentar en el Congreso una proposición en contra de la supresión de las Audiencias de lo Criminal, que figura entre las reformas del Ministro de Gracia y Justicia.

Este asunto se nos figura que tiene que traer cola, por las interpelaciones de que va á ser objeto en el Congreso el Sr. Montero Rios al discutirse los presupuestos de Gracia y Justicia.

La verdad es que interesando dicho asunto á todas las capitales de provincia, es natural que combatan el proyecto los representantes de aquéllas.

Otra vez tenemos que lamentar una nueva desgracia ocurrida en el Canal de Castilla, por la falta de previsión de las personas que se acercan al mismo, sin tener en cuenta la exposición que esto constituye.

Estos últimos días, en las inmediaciones de la importante Villa de Dueñas al acercarse al Canal el joven de aquella localidad Roque Aguada Revueta, de edad de catorce años, con objeto de llenar un botijo, tuvo la desgracia de caer al agua, pereciendo ahogado.

ocupación era esperar á los caminantes, robarlos y asesinarlos tal vez.—Miró Etelvina al capitán, y no pudo menos de llenarse, de admiración al considerar como un solo hombre pueda dirigir à su voluntad unos ánimos tan feroces: también le causó maravilla el no hallar en sus facciones aquel color triste y sombrío que los delitos esparcen pronto ó tarde sobre la fisonomía de los delincuentes.

«Al manifestaros noble capitán todo nuestro agradecimiento, le dijo Etelvina con dulzura, permitidnos también os aseguremos que siempre y cuando Etelvina de Fitz-Auberna y sus hermanos puedan seros útiles, en *cualquier circunstancia que se ofrezca*, se tendrán por muy dichosos, si logran serviros y complaceros.»

El fin de Etelvina era el ver si podría traer al camino del honor á un hombre, en cuyo corazón parecían no estar del todo perdidas las semillas de la virtud.

El capitán, que comprendió muy bien su intención, la dió las gracias por su oferta, y la respondió en estos términos; pero de modo que no le oyesen sus soldados:

«No creáis, miledi, que yo he abrazado con gusto mío esta profesión... echado de la casa paterna por un padre bárbaro para mí solo, y ciego por un hermano desnaturalizado, perseguido por ellos, y deshereda do, en fin, me ví obligado á andar vagando por estas montañas.... cai un día entre las manos de estos hombres, y me fué preciso elegir, ó la muerte con que ellos me amenazaban, ó seguirlos en sus expediciones.... algunas acciones de valor que hize me granjearon bien pronto su confianza, en términos que me nombraron su capitán.... ya hace un año que vivo con ellos, sin que sepan ni puedan presumir quien yo soy.... tengo en el alma á mi querido padre, á pesar de su injusticia, y a mi hermano, sin embargo, del odio que me profesa.... no me atrevo á confiar mis desgracias à mis camaradas, pues, que no tardarían un momento en hacerme justicia.... pero todas las cosas, menos para evitar en este caso que lleguen á descubrir quien soy, tengo sobre ellos una autoridad absoluta, de la cual espero aprovecharme en estos tiempos en que reinan tanto las discordias civiles, para hacerlos

preguntó quien era quien estaba á la puerta.

«Yo soy, yo soy, gritó vivamente Artur; abridnos al instante.»

«Quién es, pues, quien se atreve á estas horas á pedir que se le deje entrar en el castillo?» replicó Ruperto.

Alfredo, menos agitado y con voz más tranquila, le dijo:

«Buen Ruperto, abrid las puertas... miledi Etelvina es quien os lo suplica.»

«Ah! bien reconozco esta voz, que es la de milord Montserville.»

Bajó inmediatamente de la torrecilla, y corriendo con impaciencia los pesados cerrojos, ayudó á entrar á los tres viageros en el patio del castillo, á donde los recibió loco de contento y de alegria.

«Si, esta es mi querida ama y señora; exclamó fuera de sí... ya la veo en fin en libertad... ¡oh ser supremo, y cuán grandes son vuestras bondades!

«Aún hay aquí otra persona, le dijo Etelvina, que tiene todavía más derecho que yo para ser bien recibida en el castillo... miradle Ruperto... que, no le reconoceis...? será necesario que os diga el nombre de

M.C.D.2022

A pesar de las pesquisas que se hicieron para extraer el cádaver, no pudo verificarse hasta las cuatro de la tarde después de algunas horas de haber ocurrido tan triste suceso.

El Gobieno de provincia ha prestado su aprobación al presupuesto adicional de Herrera de Valdecañas.

No tendría nada de particular y seguramente que se lo habríamos de agradecer á la Sociedad Electricista, el que estas noches, con motivo de las funciones en nuestro Teatro, se apagara siquiera media hora más tarde el alumbrado público.

Hoy han llegado á esta ciudad los trenes correos de Madrid, con destino á Galicia y Santander, con una hora quince minutos de retraso.

Ha terminado en León el Sínodo diocesano, que comenzó hace tres días.

Las principales conclusiones aprobadas son las siguientes:

Negar sepultura eclesiástica á los que estén casados civilmente.

Negarla también á los que fallezcan, si en el momento de morir llevasen dos años sin haberse confesado.

Su Santidad ha telegrafiado al Sínodo felicitándole.

El obispo de la diócesis irá pronto á Roma.

El importe de las compras verificadas por la Factoría de Subsistencias de esta plaza durante la 3.ª decena del mes actual, arrojan un total de 12.115'50 pesetas.

Dice un periódico de Valencia al espada Lagartijo que cuando concluya de torear las corridas de despedida que tiene contratadas, se corte la coleta y la rife entre los 300.000 admiradores que tendrá dicho espada, á peseta la papeleta, lo cual daría una respetable cantidad que podría dedicar á los pobres haciendo con ella una obra meritoria que todos lo agradecerían.

No está mal la idea, y al fin es más aceptable que la de aquellos que desearían figurase la coleta *del Califa* en el Museo Nacional, entre el mandoble de Fernan González y la armadura de don Juan de Austria.

TEATRO

MARINA.—LAS CAMPANADAS

La obra predilecta del ilustre maestro Arrieta, verdadero joyel de nuestro teatro lírico, fué la que puso ayer en escena la Compañía de zarzuela que actúa en el mismo con tanta aceptación del público.

Las localidades se hallaban casi completamente ocupadas, lo cual nos satisface, pues es una prueba de que los artistas complacen á la concurrencia, haciéndose dignos á los aplausos que aquélla les prodiga todas las noches.

La ejecución de *Marina* resultó esmerada y en ella tuvimos el gusto de oir cantar por primera vez en esta temporada al tenor Sr. Beltramí, que, como saben nuestros lectores, no había podido hacerlo hasta ahora, á causa de la enfermedad que le aquejaba, la cual no le ha hecho perder lo más mínimo en sus facultades de notable cantante, según nos demostró en la romanza del acto primero.

Esta la cantó admirablemente, abordando las notas altas con facilidad y recibiendo entusiastas aplausos del público.

La Sra. Grúas caracterizó muy bien el papel de la protagonista, distinguiéndose también en la romanza del primer acto y no decayendo nada en el transcurso de la obra.

Lacarra hizo un contramaestre lleno de vida, y tanto en el canto como en el recitado, se captó las simpatías del público, alcanzando muchos y justificados aplausos. Cinco veces le hizo repetir aquél la canción de la serenata del acto segundo, lo cual hizo el simpático barítono escuchando palmas y frases de elogio.

Felicitamos al incansable Lacarra, tan querido siempre de todas las empresas.

Belza, con su potente voz de bajo, cantó su papel de Pascual con aceptación del público, y la Srita. Astor y señor Rodríguez y Valera ayudaron al buen conjunto de la obra.

Además de los números que dejamos expresados, sobresalieron el concertante del acto primero y duo de tenor y tiple del segundo.

Los coros estuvieron bien y la orquesta sin dejar nada que desear.

Los artistas fueron muy aplaudidos.

Las Campanadas no es una zarzuela de pretensiones, pero sí entretenida.

El argumento tiene poco de original y viene á ser parecido al de *La Leyenda del Monje*.

Es el tiempo de la vendimia. El tío Lucas, guarda de un pueblecito de corto vecindario, viene a ser como el consejero á quien recurren en sus cuitas amorosas, las personas que intervienen en la obra, y que son Esperanza, sobrina de D. Maximo, joven que se halla locamente enamorada de Rufino, hijo del boticario del pueblo, y Fermina que es la hija del tío Lucas, enamorada asi mismo de Feliciano, mozo de la posesión en donde se desarrolla el argumento de la zarzuela.

Todos acuden en demanda de protección al tío Lucas, para que tengan buen éxito sus pretensiones amorosas, y aquél refiere la historia de que en el castillo del pueblo existe desde antiguo una campana, la cual vibra sola y con lúgubre tañido en el momento que algún enamorado comete una mala acción. Esperanza, que es la primera en escuchar esta historia, y que tiene propósitos de huir aquella misma noche con el hijo del boticario, suplica al tío Lucas que vea el medio de que la campana no suene, prometiéndole el usufructo de una tierra de viñedo. El tío Lucas, que es muy *lagarto* y que desea aprovecharse de aquella fingida historia, promete quitar el badajo á la campana, sólo por complacer á la señorita.

D. Máximo, el tío de Esperanza, solicita el cariño de la hija del tío Lucas y desea tener una entrevista con ella, la cual como hemos dicho, se halla enamorada del patán Feliciano. Llega el hijo del boticario, caballero en un pollino, y después de referir el objeto que le guía, que no es otro que el de huir con Esperanza, se retira con objeto de atar la cabalgadura en el castillo. Después de esto habla con el tío Lucas y convienen la fuga para aquella misma noche, diciendo que la señal para efectuarla, será una serie de palmadas que ambos darán simultáneamente. Llega después Feliciano á quien espera la hija del tío Lucas asomada á la ventana, y aquel se sube á una parra para hablar con la moza. Rufino, al llegar la hora convenida, se acerca al mismo sitio y escuchando el ruído producido por los enamorados mozos, cree que es la señal y contesta con una palmada; repite esta y como nadie le contesta, tira á la parra un lío de ropa que lleva, el cual choca contra Feliciano, que se alarma creyendo que el que llega es el que ronda á su novia, según esta le ha referido, y arroja el lío desde lo alto, el cual cae á su vez contra Rufino Después de esto baja el mozo de la parra ansioso de castigar al nocturno rondador, y al fin se deshace la equivocación, contándole su propósito el hijo del boticario, y diciéndole que no hay inconveniente en poder hacerlo sin que sospeche el pueblo, toda vez que el tío Lucas ha prometido quitar el badajo á la fatídica campana. Esto alienta á Feliciano para hacer lo mismo con la hija del tío Lucas, conviniéndolo así con la moza, á quien manda bajar. Pero en esto sale D. Máximo, á quien aquella por burlarse, había prometido una cita á la misma hora, y como está oscuro el corral, la moza en lugar de agarrar á Feliciano para huir con él, se agarra á don Máximo, y toman soleta.

El patán, al enterarse, corre tras de aquéllos con objeto de arrimar una paliza al enamorado vejete. Salen Esperanza y Rufino acompañados del tío Lucas, el cual había prometido marchar con ellos, y cuando se disponen á hacerlo, suena la campana, llenándoles de espanto á todos y especialmente al tío Lucas que no acierta á comprender aquéllo. Llegan Fermina, Feliciano y D. Maximo, quejandose este último de la paliza que le ha propinado el iracundo patán, y después de algunas explicaciones, se viene en conocimiento de que la campana había sonado á causa de que el hijo del boticario ató á la cuerda de aquélla el ronzal del pollino.

Este á grandes trazos es el argumento de aquella especie de sainete, que tiene mucha gracia, aunque ésta es en ocasiones algo subida de color.

La música no responde á la buena fama del maestro Chapí conociéndose que éste la escribió á vuela pluma y por compromiso. El coro de los vendimiadores es muy lindo y el público pidió la repetición por medio de nutridos aplausos.

El Sr. Rodríguez hizo un hijo del boticario, lleno de gracia, excitando constantemente la hilaridad de la concurrencia.

Y los demás actores caracterizaron muy bien sus repectivos papeles, saliendo el público muy complacido de la función.

Para esta noche *La Tempestad*.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 24.—Los precios que rigen en este mercado para el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 rs. las 92 libras.

Cebada de 20 a 20'50 rs. fanega.

—

VALLADOLID, 23.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 160 fanegas trigo, que se han pagado de 44'50 á 45 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 300 fanegas trigo, que se han pagado de 45 á 45'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 23.—Bastante más floja fué la entrada al detall en este mercado que el celebrado el día anterior, pues solo se presentaron 150 fanegas trigo, habiéndose pagado á 43'50 reales las 94 libras.

En partidas se ofrecieron las 94 libras de dicho grano á 44,50 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA, 23.—Valía más no ocuparse de la entrada que hubo en este mercado, pues fué tan insignificante que apenas si se presentaron 60 fanegas trigo, que se pagaron al precio de 43 á 43'25 reales las 94 libras y la fanega de cebada de 23 á 23'50.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

—

ASTORGA, 23.—Han cesado las lluvias y mejorado el tiempo, por cuyo motivo el mercado celebrado en este día se vió bastante animado, siendo el precio á que se cotizaron los cereales y legumbres, los siguientes:

Trigo de 43 á 44 reales las 92 libras; cebada de 23 á 24; centeno de 26 a 28; garbanzos de 90 á 100; alubias de 55 á 60 y patatas á 3 reales arroba.

La cántara de vino se paga de 20 á 21 reales lo tinto y de 18 a 20 lo blanco.

El estado de los campos bueno.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Jueves.—San Gregorio VII y S. Luciano.

Ultima hora

El Mensage

MADRID 24 (11'20 m.)

En la Sesión que celebrará hoy el Congreso, se harán alusiones al Mensaje de la Corona, por bastante número de señores Diputados.

Consumirá el primer turno el señor Cos-Gayón, siguiendo á éste los señores Linares Rivas, Villaverde, Mella y Pidal.

La Sesión promete hallarse muy animada por los debates á que indudablemente darán lugar las interpelaciones de dichos señores Diputados.

—

Toda por Cos-Gayón

MADRID 24 (12'35 t.)

Las últimas noticias adquiridas con relación al asunto que será objeto del debate en la Sesión de hoy en el Congreso, están conformes en asegurar que el Diputado conservador Sr. Cos-Gayón, ocupará todas las horas de reglamento, con las alusiones que se propone hacer al Mensaje.

Parece que dicho señor inspirado en el criterio de Cánovas, con el que ha consultado, se propone pronunciar un discurso contra la política fusionista en esta su primera etapa.

—

Declaraciones posibilistas

MADRID 24 (1'10 t.)

Los posibilistas, fieles á los consejos del Sr. Castelar, y haciendo uso de su completa libertad de acción, continúan haciendo declaraciones ministeriales.

Mañana las hará el Sr. Almagro

Esto es censurado por las fracciones republicanas.

El propósito de Castelar de retirarse de la política, es firme y decisivo.

—

a cuestión económica

MADRID 24 (1'50 t.)

Créese que en breve empezará la discusión de los presupuestos, que es el asunto que seguirá al del Mensaje

Se teme que al discutirse los de Gracia y Justicia, sufran interpelaciones por gran número de señores diputados, por creer que las economías buscadas en dicho Ministerio lesionan intereses regionales.

En vista de esto, no sería difícil que el Sr. Montero Rios apresurará su salida del Gabinete.

—

En honor de los infantes

MADRID 24 (2'30 t.)

SS. MM. los Infantes D. Antonio y Doña Eulalia, han sido obsequiados anoche en Washington con un suntuoso banquete.

Asistió á este el Presidente de la república y muchas distinguidas personas del elemento oficial

La fiesta resultó espléndida, siendo después obsequiadas SS. AA. con una magnífica serenata, en el Hotel donde se hospedan.

—

Terrible ciclón

MADRID 24 (3 t.)

En el estado de Ohio se ha dejado sentir un violento ciclón, el cual ha devastado una gran extensión de terreno.

La comarca de Cleveland ha quedado destruída casi por completo.

De la catástrofe han resultado ocho muertos y multitud de heridos.

Espectáculos para mañana

TEATRO

5.ª *de abono*.

La preciosa zarzuela en tres actos

EL RELAMPAGO

A las ocho y media en punto.—Entrada general una peseta.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

CARRETES HILO
DEL

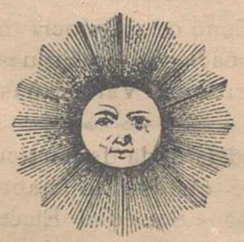

A 35 céntimos uno

Pídanse en los comercios de Ventura del Olmo y José Garran.

PALOMINA

Se vende una partida de clase superior, á precio económico.

En la imprenta de este periódico darán razon.

CASA

Se vende al contado ó á plazos la del número 18 de la calle de Zapata.

Para tratar de ella, Hospicio, núm. 3.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TÍSIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

Ninguna **ANEMIA**
resiste
Á LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS
Empleada en los Hospitales de Paris
(VINO, JARABE, GRAGEAS)

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor : Farmacia COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizados para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS
DON SANCHO, NÚMERO 13

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

EL ANGEL

Colegio superior de niños

Pasaderas, 133.

Para los niños que hayan de ingresar en la 2.ª enseñanza habrá una clase preparatoria especial con principios de latín.

Academia de música

Después de las horas reglamentarias se darán clases de música vocal é instrumental y nociones de harmonía, composición é instrumentación.

Clases preparatorias para Maestros y Maestras

PASOS DE LATIN Y FRANCES
Pasaderas, 133.

Ómnibus

Se vende uno, seminuevo; dirigirse á D. Demetrio Ortega, calle Mayor, 230.

CASAS EN VENTA

Procedentes de la Testamentaría de Don Pascual de la Riva, se venden las siguientes:

Una en la Corredera de Mercado, de nueva construcción, señalada con los números 33 y 35.

Otra en la misma Corredera, esquina calle de la Plata, número 15, moderno.

Otra corral de Ros, número 3.

Otra calle de Barrantes, número 1.

También se vende un vapor de caldera vertical y máquina horizontal de fuerza 4 caballos con su trasmisión y correas.

Del precio y condiciones enterará el Testamentario D. Cirilo Tejerina.

CAMARERO

Hace falta uno en el Hotel Samaria.

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en casa de los padres; dirigirse calleja de San Jacinto, número 3.

M.C.D.2022